

ra. El Emperador tiene un poder absoluto sobre los bienes, porque el interes general es ántes que el interes individual: Él es quien ha hecho la ley, pero está sobre la ley en el sentido de que, si la ley es contraria á la equidad, el Emperador fallará conforme á equidad y no conforme á derecho estricto. Siendo el Emperador señor del universo, no se concibe que se pueda apelar de sus sentencias. El monarca universal es el representante de Dios en las cosas temporales (1).

El autor de esta teoría del Imperio llegó á ser Papa. Pío II desmintió en muchos puntos la opinion de *Eneas Sylvio*, pero sostuvo su opinion respecto del poder del Emperador (2). Ántes que él, el fogoso Bonifacio VIII habia reclamado para el Emperador una soberanía tan extensa como la suya: «El Emperador romano, dice, es el jefe de todos los reyes y príncipes de la tierra. En vano se subleva el orgullo galo y se niega á reconocer la supremacía; la Francia está sometida al Emperador, y no puede eximirse de esta sujecion (3). ¿No es el Emperador el jefe temporal de la cristiandad? Todos los cristianos dependen, pues, necesariamente de él» (4).

Así, pues, lo mismo la teoría cristiana que la teoría romana vienen á parar á la monarquía universal. La oposicion entre Güelfos y Gibelinos se refiere únicamente á las relaciones del Emperador con el Papa. En el sistema imperial, el Emperador es independiente del Papa, es el monarca universal. En el sistema católico, el verdadero monarca universal es el Papa, porque domina al Emperador como el alma domina al cuerpo. En todo caso, las concepciones del Imperio, áun idealizadas, vienen á parar á la dominacion de uno solo, y esta dominacion es ilimitada, al ménos

(1) «*Mundi dominus, tanquam Dei vicem in temporalibus gerens.*» AEN. SYLV. c. 23. C. c. 14, 17, 19, 22, 24.

(2) Véase la carta de Pío II á Federico V, de 1460, en PFEFFINGER, t. I, página 378.

(3) «*Nec insurgat hic superbia Gallicana, quæ dicit, quod non recognoscit superiorem. Mentiuntur; quia de jure sunt et esse debent sub rege romano et imperatore.*»

(4) *Allegatio Papæ BONIFACII pro confirmando rege Romanorum Alberto* (DE MARCA, *De Concordia Sacerdotii et Imperii*, lib. II, c. 3.)—C. PFEFFINGER, *Corpus juris publ.*, t. I, p. 377.

en los asuntos temporales. Tal es la fuerza de las cosas. Se reconoce como fin, como destino temporal de la humanidad, la paz y la armonía; para establecerla se da á un hombre la soberanía del mundo; es en vano tratar de evitar el despotismo uniforme que mata la vida; los reyes y los pueblos sólo viven en apariencia. El papa Pío II nos lo dice: están sometidos al monarca universal como los súbditos están sometidos á su príncipe. ¿Dónde está la independencia? el monarca universal, segun dice el mismo papa Pío II, tiene un poder supremo sobre los bienes y sobre las personas; es el representante de Dios sobre la tierra. ¿Dónde está la libertad? ¿En qué difiere, pues, el Imperio cristiano del Imperio de los Césares? Todas las teorías del Imperio son en el fondo sistemas de monarquía universal. De hecho, el Imperio no ha correspondido ni con mucho á este ideal. Pero no ha sido por falta de pretensiones: Dios le ha negado el poder para realizar una idea que hubiera producido la muerte de la humanidad.

SECCION II.—EL IMPERIO DE ALEMANIA.

El imperio de Alemania desempeña un gran papel en la Edad Media. Los Bárbaros destruyen la dominacion romana, pero conservan un respeto involuntario á Roma y á su poderosa administracion: su ambicion se cifra en reconstituir para ellos la monarquía de Occidente. El Imperio es restablecido por Carlo-Magno, á quien la historia ha dado el nombre de *Grande* por excelencia. Sus sucesores desgarran con sus disensiones la unidad germánica, apenas fundada; la Europa se subdivide hasta lo infinito. Pero la idea de la unidad sobrevive en el Pontificado. Llamado por los papas, Oton baja á Italia con sus guerreros, y reúne nuevamente la dignidad imperial á la corona de Alemania; su gloria rivaliza con la de Carlo-Magno. Gracias al esplendor de la corona impe-

rial, la Alemania llegó á ser la potencia preponderante en Europa. ¿Cuál es la gran lucha que caracteriza á la Edad Media y que determina los destinos de la humanidad moderna? La lucha secular del sacerdocio y del Imperio. Los hombres están á la altura de los acontecimientos. El Pontificado no registra en sus anales genios más poderosos que los Gregorios y los Inocencios; el Imperio tiene sus Enriques y sus Federicos, las figuras más heróicas de la Edad Media. La cuestion era decidir si ha de haber una monarquía universal en Europa, ó si ha de someter las naciones á su yugo una teocracia nueva. La Providencia hace que las pretensiones de los emperadores y de los papas, igualmente funestas para la humanidad, gásten en esta lucha sus fuerzas. Lo que sale de estas luchas no es ni el Pontificado ni el Imperio: es la independencia de las naciones y la libertad del espíritu humano.

La grandeza de estas luchas ha dado al imperio de Alemania una importancia que no tienen en la Edad Media las monarquías particulares, aún cuando estén ilustradas por un Guillermo el Conquistador y por un San Luis. La gloria de los emperadores eclipsa la de los reyes. Sin embargo, cuando se analizan los elementos del poder imperial, sorprende no encontrar más que debilidad, grandes pretensiones y poco poder efectivo. El Emperador se llama jefe temporal de la cristiandad; pero ¿á qué se reducen sus derechos? Carlo-Magno mismo no reinaba sobre todos los pueblos cristianos; Inglaterra y España le tributaban tributo, pero no le obedecían; una parte de la Italia estaba sometida á los Césares de Constantinopla. Después de su muerte el imperio franco se desgarró; la Galia, cuna de la monarquía, se constituye aparte; la Alemania recobra su independencia, y vuelve á caer en sus divisiones. El Papa confiere el título de emperador á príncipes italianos, pero estos monarcas universales apenas poseen algunas provincias de Italia. Cuando Oton vuelve á ceñir la corona imperial á la cabeza de los reyes de Alemania, aquel nuevo imperio no es ya el imperio de Occidente: no es más que la reunion de los dos reinos de Alemania y de Italia. La Alemania comprendía, además de las tribus germánicas, la Lorena, la Borgoña y una parte de los países eslavos. La corona de Italia no daba al Emperador más que un título que engendraba luchas incesantes. El Emperador era

además soberano de la Hungría, de la Polonia y de la Bohemia; pero estos estados seguían siendo independientes, aún cuando los príncipes reconocían la supremacía del Imperio. Las pretensiones del Emperador eran muy superiores á su poder efectivo: sucesor de los Césares, jefe temporal de la cristiandad, aspiraba al gobierno del mundo. En realidad, el Imperio debe su grandeza al genio de algunos hombres y á sus luchas gigantescas con el Pontificado.

§ I. — El Imperio y los estados feudatarios.

El poder del Emperador en los estados que formaban parte del Imperio era, al parecer, el de un soberano: administraba, hacía justicia, tenía derecho al servicio militar y á los impuestos. Pero había en el origen de su poder un principio irremediable de debilidad. Los Duques y los Condes, que no debían ser más que los agentes del rey, conquistaron insensiblemente una independencia casi absoluta, aprovechando la anarquía que siguió á la disolución de la unidad carolingia y apoyándose en el espíritu de tribu que dividía la Alemania. El Pontificado tenía el mismo interés que los príncipes alemanes en debilitar el poder imperial. En todas partes encontraba enemigos el Emperador; en ninguna parte encontraba amigos; de hecho era el jefe electivo de una aristocracia omnipotente. Su fuerza dependía de su genio. En tiempo de los Hohenstaufen el Imperio amenazó á la Europa con una monarquía universal: á su caída quedó sumido en una debilidad tal, que no era ya más que una sombra vana.

Los reyes de Alemania tenían un pié en las Galias; se hacían coronar en Arles como reyes de Borgoña. Pero esta monarquía era nominal; el poder efectivo estaba en manos de los barones y de los obispos; la Borgoña apenas conocía el nombre del Imperio (1). Aún en tiempo del enérgico Federico II, Carlos de Anjou

(1) El emperador Lotario escribió en 1136 al arzobispo de Arles: « *Potestatem romani imperii que apud vos tam adtenuata est et oblivioni proxima, prout oportet, reparare curabimus.* » (RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. V, p. 98, nota 1.)

se desdeñó de recibir sus posesiones en feudo del Emperador: arrojó al gobernador imperial de Arles, obligó al obispo á rendirle homenaje, y reinó como soberano en las ciudades más considerables de Borgoña (1). Siendo franceses por su lengua, su genio y su situación, los Borgoñones debían huir fácilmente de las débiles manos del Imperio y ser absorbidos por la unidad francesa. Los publicistas alemanes acusan á la Francia de usurpación (2): no es esta la última invasión de la raza gala; ha de arrebatar al Imperio provincias alemanas.

La Italia ha contribuido al esplendor de la dignidad imperial. La corona de hierro de los Lombardos puso á los emperadores en contacto y en lucha con los papas; de aquí nacieron las luchas que inmortalizaron á los Enriques y á los Hohenstaufen. Pero la posesión de la Italia fué también una causa de debilidad. El Mediodía tiene un atractivo invencible para los hombres del Norte; para conquistar la corona de Italia gastaron los emperadores todas las fuerzas de la Alemania. Sin embargo, corrían tras de un imposible, una quimera: «Nunca, dicen los Sicilianos á Federico II, nunca los Alemanes se fundirán con nosotros; los odiamos y nos odian» (3). Palabras proféticas que han tenido eco en medio del siglo XIX. Las relaciones siguieron siendo siempre las de vencedores y vencidos. Cada coronación era una expedición militar, una invasión de Bárbaros. El Emperador, al frente de un ejército victorioso, era fuerte y temido; apenas había repasado los Alpes, los Italianos se olvidaban de que tenían un emperador. Los Hohenstaufen quisieron ser reyes verdaderos; pero su ambición sucumbió bajo el genio de la libertad coaligado con el Pontificado. A su caída, la Italia se emancipó del Imperio.

Los estados feudatarios no pueden ser contados como un elemento de fuerza. Conservaban su independencia; los príncipes vasallos tributaban homenaje al Emperador, le seguían á la guerra, estaban sometidos á su jurisdicción. Pero estos derechos, incesan-

(1) RAUMER, *ib.* t. V, p. 101.

(2) MASCOV., *Princip. juris publici Imperii romano germanici*, II, 4, 18: *Equidem Galliae reges sine titulo dominium directum harum provinciarum possident.*

(3) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. III, p. 25.

temente disputados, eran un origen permanente de guerras. En realidad, no había estados feudatarios. Los emperadores guerreros procuraban extender su dominación por medio de las armas; los vencidos reconocían la superioridad del vencedor, pero volvían pronto á emprender la lucha. Los escritores alemanes dan demasiada importancia á este vasallaje pasajero; según ellos, todos los estados de Europa han estado sometidos, al menos temporalmente, al Imperio. Esta es una ilusión del patriotismo germánico. Se han transformado en vínculos de dependencia las protestas de amistad, las palabras lisonjeras que los débiles encuentran siempre para halagar á los fuertes. Federico Barbaroja envía embajadores á Enrique II de Inglaterra, para proponerle un tratado de amistad y de alianza. El rey inglés responde que admite con mucho gusto esta proposición y que está dispuesto á todo lo que puede contribuir al honor del Emperador: «Os ofrezco la Inglaterra, dice, la pongo á vuestra disposición, para que todo suceda á vuestro gusto. Haya, pues, unión entre nuestros pueblos, pero de manera que á vos, como más poderoso, os corresponda mandar; á nosotros no nos faltará la voluntad para obedecer» (1). Esta carta es un homenaje al gran Federico Barbaroja; pero estos cumplimientos diplomáticos ¿deberán tomarse por señales de dependencia?

La Francia en el siglo X era presa de la anarquía. La raza carolingia se extinguía; una nueva familia, y con ella el feudalismo, iban á ocupar el lugar de los sucesores de Carlo Magno. Los usurpadores eran tan débiles como los pretendientes legítimos; unos y otros buscaron un apoyo en los reyes de Alemania. No escasearon las protestas de adhesión y homenaje, pero su vasallaje no consistió nunca más que en palabras. Poco importa, pues, que el Rey Eudes haya reconocido la superioridad de Arnolfo (2); la soberanía nominal del rey de Alemania (3) no le dió ningún poder sobre la Francia. En tiempo de Oton I se ve á dos pretendientes someterse al arbitraje del gran emperador, y, sin embargo, la dependencia es tan poco efectiva, que ya en tiempo de

(1) RADEVICUS, I, 7 (MURATORI, *Scriptor. Rerum italicarum*, t. VI, p. 745).

(2) Véanse los testimonios en CONRING, *De finibus Imperii german.*, I, 8, 4.

(3) DOENNIGES (*Staatsrecht*, p. 165, 398) admite esta soberanía.

Oton II no se habla de ella (1). Los Capetos, tan humildes en su origen, serán un día más poderosos que los emperadores de Alemania; el genio francés les da el espíritu de unidad y de fuerza de que carece la raza alemana.

¿Han sido los reyes de Dinamarca vasallos de los emperadores de Alemania? Esta cuestión, vivamente debatida, se reduce á muy pequeñas proporciones, cuando se prescinde de las pasiones del patriotismo y se atiende á los hechos. La guerra y la victoria dieron á los emperadores de Alemania una influencia pasajera sobre Dinamarca; la sumisión de los vencidos tomó la forma corriente del vasallaje, pero nunca hubo verdadera soberanía. Enrique I venció á los Daneses; la fama de estas victorias, alcanzadas sobre un pueblo hasta entonces no vencido, llegó hasta Italia; pero la conquista fué más provechosa para el cristianismo que para el Imperio. Apenas murió Enrique, los Daneses sacudieron el yugo; fué necesaria una nueva expedición de Oton el Grande para someterlos. Bien pronto el poder de los reyes de Dinamarca tomó un incremento amenazador; ¿cómo habían de ser vasallos de los emperadores de Alemania, siendo dueños de Inglaterra? Las disensiones de los príncipes daneses los pusieron nuevamente bajo la dependencia de sus invasores vecinos; en tiempo de Lotario todavía se habla de homenaje. Las relaciones de ambos reinos siguen las fluctuaciones de poder ó de debilidad de los reyes. Federico de Hohenstaufen vió en su corte príncipes rivales y decidió entre ellos como árbitro (2). Un rey de Dinamarca recibió de sus manos la corona. Pero su hijo se negó á prestar el juramento de vasallaje, y como le dijera que sería glorioso para él formar parte de la corte de tan poderoso emperador, respondió: «La independencia vale más que el honor y la gloria recibidos de ajena mano» (3). El sentimiento de la nacionalidad es vivaz en los hombres del Norte; aunque sean de la misma familia que la raza ger-

(1) DOENNIGES (*Staatsrecht*, p. 395-399) admite la soberanía de Oton sobre los reyes de Francia.

(2) OTON DE FRISINGA (II, 5) dice mas: *Quos rex (Fredericus) ad se venire precipiens, magnam curiam habuit.* — Véanse las pruebas en CONRING, *De finib. Imperii*, I, 14.

(3) RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. II, p. 177 y sig.; 290 y sig.

mánica, siempre se han opuesto á confundirse con ella. Las relaciones dudosas que existieron entre algunos reyes daneses y el imperio ofenden su orgullo; sus historiadores procuran atenuar estas señales de dependencia (1). No era necesario alterar los hechos; si ha habido derrotas, no ha habido nunca sumisión. Los pretendidos vasallos resistieron á sus vencedores, y aún hoy poseen una parte del suelo germánico, que en vano la Alemania ha tratado de arrancarles.

La Polonia, en la época de su grandeza, ha rechazado igualmente los testimonios históricos que parece convierten á sus antiguos reyes en vasallos de Alemania. De la misma manera que los Daneses, los Polacos han luchado contra la raza alemana, venciendo unas veces y siendo vencidos otras. La sumisión no ha sido nunca más que pasajera. Oton el Grande hace conquistas en Polonia. En tiempo de Enrique II los Polacos devastan la Bohemia y la Alemania; el emperador los contiene y los persigue; el Duque de Polonia, vencido, reconoce la superioridad de Enrique, por la parte de sus dominios considerada como feudos alemanes (2); pero el vasallo tiene tan poco respeto á su soberano, que toma por su propia autoridad el título de rey (3). Nuevas luchas en tiempos de Enrique V y Lotario. Al advenimiento de Federico Hohenstaufen, los Polacos afectan una independencia completa (4); la voluntad del poderoso emperador los obliga á someterse; pero en tiempo de sus descendientes recobran su independencia.

Una palabra bastará acerca del vasallaje de Hungría. Un escritor alemán, que ha recogido con verdadera piedad todos los testimonios relativos á la antigua grandeza del imperio, dice que los Húngaros no estuvieron sometidos á la Alemania más que once años; la sumisión era fruto de una victoria célebre alcanzada por Enrique III. *Conring* acusa á Gregorio VII de haber excitado al

(1) CONRING (*De finib. Imper.*, I, 14; 5, 13, 15) censura vivamente á SAJO GRAMÁTICO por alterar los hechos con intención hostil á la Alemania.

(2) IBID., *De finib. Imper.*, I, 18, 3, 7.—DOENNIGES, *Staatsrecht*, p. 306.

(3) LAMBERTI, *Annales ad a. 1077* (PERTZ, V, 255): *Dux Polonorum in ignominiam regni teutonici, contra leges et jura majorum regum nomen regiumque diadema affectasset.*

(4) RADEVICUS, *De gestis Friderici*, I, 2: *Non clanculariam sed evidentem rebellionem moliri potestabantur.*